

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SECRETARIA GENERAL
ESTADO CIVIL FAMILIA NUMERO 067

RADICACIÓN	LIBRO RAD. TOMO FOL	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUAD/FOL
2010-01176-01	XXVI 235-236	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	MARIO MANUEL AVILE PIMIENTA	EXPRESO ALMIRANTE PADILLA S.A. Y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LIMITADA	07/07/16	AUTO DEJA SIN EFECTO PROVEIDO DEL 29-06-16 QUE FIJO FECHA PARA REALIZACION DE AUDIENCIA Y EN SU LUGAR, SE DECIDIRÀ FUERA DE AUDIENCIA, CONFORME A LA LEY	7 24
2013-00016-01	XXVI 043-044	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD MEDICA	MELVIS VELASQUEZ BROCHERO Y OTROS	SOCIEDAD MEDICA CLINICA MAICAO Y NUEVA EPS	07/07/16	AUTO DISPONE AVOCAR CONOCIMIENTO DE DILIGENCIAS EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN, EN TANTO ETAPA DE TRASLADO A LAS PARTES ESTA CONCLUIDA Y DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ART. 44 LEY 1395 DE 2010 SE DECIDIRA DE FONDO EN EL SISTEMA ESCRITURAL	10 40

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY OCHO (8) DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS (2016) SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.


ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
 Secretaria General

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA-SECRETARIA GENERAL – OCHO (8) DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS (2016). SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE.

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
 Secretaria General